



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 ABR 2021

RES. H. N°

0297/21

Expte. N° 4244/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Ingrid del Pilar Altamirano, L.U. N° 792.026, tramita la aprobación del Plan de Trabajo y la designación de la responsable de supervisar su Práctica Profesional Supervisada, en el marco de la Especialización en Mediación Educativa,

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en la normativa vigente. Res. C.S. N° 452/16, relativa al plan de estudios de la carrera mencionada;

Que por Res. H. N° 763/19, previa intervención del Comité Académico de la carrera, se aprueba el Plan de Trabajo presentado por la alumna como así también se designa a la Prof. Olga Carrizo como Supervisora de su Práctica Profesional Supervisada y a la Med. María Eugenia Castillo como su Tutora;

Que la alumna eleva el Informe correspondiente junto con la acreditación de cumplimiento de horas por parte de la Supervisora a cargo;

Que el Comité Académico de la carrera de referencia, una vez analizado el Informe Final de la recurrente y dado que ha cumplimentado toda la instancia procedimental del caso aconseja aprobar las Prácticas Profesionales Supervisadas requeridas junto con el Informe correspondiente;

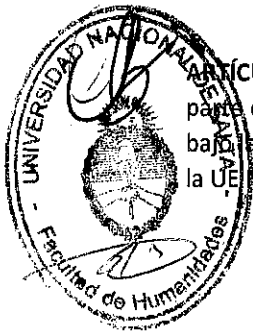
Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR el cumplimiento de 60 (sesenta) horas de Práctica Profesional Supervisada por parte de la alumna de la Especialización en Mediación Educativa Ingrid del Pilar Altamirano L.U. N° 792.026, bajo la Supervisión de la Prof. Olga Carrizo y de la Tutoría de la Med. María Eugenia Castillo, desarrollada en la UE N° 8093 "Colegio San Cayetano", dependiente del Ministerio de Educación, Salta.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

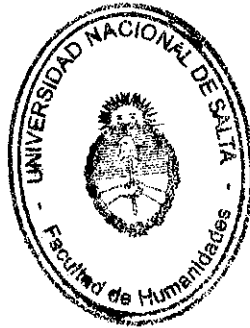
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° **0297/21**

ARTICULO 2º.- APROBAR el Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada que obra en las presentes actuaciones y que corresponde a la alumna mencionada en el artículo que antecede.-

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a Ingrid del Pilar Altamirano, Med. María Eugenia Castillo, Prof. Olga Carrizo, UE N° 8093 "Colegio San Cayetano", Dirección de la Carrera Especialización en Mediación Educativa, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.-

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa